

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Recarga para Matafuego clase ABC x 1 KG: se requiere recarga para matafuego a base de polvo químico seco con agente extintor compatible para fuegos de clase ABC en presentación envase de un kilo.

Recarga para Matafuego clase ABC x 2 1/2 KG: se requiere recarga para matafuego de polvo químico seco con agente extintor compatible para fuegos de clase ABC en presentación envase de cinco kilos

Recarga para Matafuego clase ABC x 5 KG: se requiere recarga para matafuego de polvo químico seco con agente extintor compatible para fuegos de clase ABC en presentación envase de cinco kilos.

Recarga para Matafuego clase ABC x 10 KG: se requiere recarga para matafuego de polvo químico seco con agente extintor compatible para fuegos de clase ABC en presentación envase de diez kilos

Recarga para Matafuego clase K x 10 LTS: se requiere recarga para matafuego de polvo químico húmedo a base de acetato de potasio compatible con fuegos de clase K en presentación envase de diez litros

Recarga para Matafuego clase K x 6 LTS: se requiere recarga para matafuego de polvo químico húmedo a base de acetato de potasio compatible con fuegos de clase K en presentación envase de seis litros.

Recarga para Matafuego CO₂ x 2 ½ KG: se requiere recarga para matafuego a base dióxido de carbono compatible con fuegos de clase BC.


Recarga para Matafuego CO₂ x 3 ½ KG: se requiere recarga para matafuego a base de dióxido de carbono compatible con fuegos de clase BC.

Recarga para Matafuego CO₂ x 10 KG: se requiere recarga para matafuego a base dióxido de carbono compatible con fuegos de clase BC.

Prueba hidráulica para matafuego ABC x 5 kg: consiste en la verificación de las válvulas de seguridad y comprobación de inexistente fisuras y/o pérdidas en el aparato sometido a presión.

Los trabajos de recarga, mantenimiento y reparación de matafuegos deberán considerar cumplir con todas las especificaciones, procedimientos, protocolos y recomendaciones legales y normas al respecto.

Por lo expuesto los trabajos que como mínimo deben realizarse para las reposiciones, mantenimiento y recambio de componentes de los matafuegos son los siguientes:



Gerardo Lucas
Jefe de Servicio

- Pintado de matafuego ABC x 2 ½ kg: se requiere pintura de matafuego de clase ABC ya que el envase cuenta con saltados de pintura deteriorando su imagen, todos.
- Pintado de matafuego ABC x 5 kg: se requiere pintura de matafuego de clase ABC ya que el envase cuenta con saltados de pintura deteriorando su imagen, todos.
- Pintado de matafuego ABC x 10 kg: se requiere pintura de matafuego de clase ABC ya que el envase cuenta con saltados de pintura deteriorando su imagen, todos.
- Pintado de matafuego BC x 2 ½ kg: se requiere pintura de matafuego de clase BC ya que el envase cuenta con saltados de pintura deteriorando su imagen, todos.
- Manguera negra para matafuego ABC x 5 kg: se requiere manguera negra para matafuego ABC x 5 kg ya que se encuentra reseca y deteriorada la existente, todos.
- Manguera negra para matafuego K x 10 lts: se requiere manguera negra para matafuego K x 10 lts ya que se encuentra reseca y deteriorada la existente, todos.
- Todo otro trabajo y componente no detallado que deban ser remplazados y realizados según el relevamiento que se realice a cada matafuego, el proveedor considerara lo que corresponda al mantenimiento y reparación del mismo.-

Consideraciones a tener en cuenta.

Recarga bajo normas IRAM 3517-2:2005: el procedimiento debe consistir en el llenado o reemplazo del agente extintor. Para cierto tipo de extintores también debe incluir el gas impulsor.

Procedimiento: en primer lugar para la recarga se debe seguir las instrucciones de la placa de características del extintor y solo deben utilizar los agentes recomendados en ella.

El objeto de la recarga es mantener la eficiencia original de cada extintor. Por ejemplo: el agente extintor y los adhesivos utilizados en varios tipos de extintores de polvo varían en su composición química, en los tamaños de sus partículas, en las características de fluidez, etc.

El procedimiento de recarga de los matafuegos deberá contemplar el llenado o reemplazo parcial del agente extintor ya sea polvo químico, espuma, halogenado, etc. Hasta cubrir la cantidad de kilogramos del agente extintor que se indique en el contenedor.


A los efectos de verificar el polvo existente dentro de los extintores, cuando exista duda respecto a la calidad del mismo, se podrá comprobar que dicho polvo cumpla con los valores de ensayos de extinción en laboratorio según IRAM 3672.

LUGAR DE RECEPCION Y ENTREGA DE MATAFUEGOS:

COMPLEJO TURISTICO ASCOCHINGA – ubicado en ruta E 66, localidad de Ascochinga, provincia de Córdoba.

Días y horario de recepción y entrega: de lunes a viernes de 08:00 h a 15:00 h.

ASCOCHINGA 07 de junio, de 2023.-



Ced. 2100 / 1005
Sur 2105 / 0000